EXPTE.Nº 0539-98

RESOLUCION

ARTICULO 1°) El Honorable Concejo Deliberante, vería con agrado que el Departamento Ejecutivo dispusiera la colocación de juegos infantiles en la Plaza 2 de Diciembre ubicada en la Localidad de Aparicio.-

ARTICULO 2°) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, Noviembre 26 de 1998.-

Registrada bajo el número: 00254/98